

Intervención de la diputada María de Jesús Galeana Radilla del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por un tiempo de hasta 10 minutos para realizar sus preguntas al compareciente.

El presidente:

Continuando con nuestra ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por un tiempo de hasta 10 minutos para realizar sus preguntas al compareciente.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia ciudadano presidente de la Mesa Directiva. Diputadas y diputados que integran el Pleno de este Honorable Congreso del Estado.

Representantes de los medios de comunicación y por supuesto al pueblo de Guerrero.

Muy buenos días.

Saludo con agrado al maestro René Vargas Pineda. Secretario de Planeación y Desarrollo Regional.

Sea usted bienvenido y haga extensivo nuestro saludo a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del estado de Guerrero. Es un honor para mí dirigirme en esta importante comparecencia, donde reflexionamos sobre el Tercer Informe de Gobierno, un ejercicio fundamental de transparencia y de rendición de cuentas ante la ciudadanía guerrerense. La

administración pública en nuestro estado demanda hoy más que nunca una planeación transparente, eficaz en la gestión del gasto público.

Es nuestro deber colectivo asegurar que cada recurso asignado esté claramente destinado a mejorar la vida de las y los guerrerenses. Porque el derecho a conocer el destino de los recursos públicos no puede ser negado a nuestra ciudadanía. En esta comparecencia revisamos los avances reflejados en el informe presentado por el secretario de Planeación y Desarrollo Regional, donde encontramos una variedad de información vital que debe ser analizada con rigor.

Es esencial que este ejercicio no se quede en la presentación de datos, sino que se convierta en un espacio de diálogo que nos permita clarificar y profundizar los puntos más relevantes. Pues bien, hoy por hoy el ejercicio de la administración pública requiere de una planeación transparente sobre el gasto público con el objeto de que las y los guerrerenses sepamos cuál es el destino de los recursos. El deber del ejercicio

que tiene el gobierno con relación a la transparencia es un derecho que corresponde a los ciudadanos del estado.

Así, con el tercer informe de gobierno sobre el cual nos damos cita en este Recinto legislativo para escuchar los avances obtenidos, resulta más comprensible aún con la información con la que se intenta responder o construir una realidad que muchas veces se ve rebasada. El gasto de inversión es crucial para el bienestar y el desarrollo económico y social de nuestro estado, ya que fomenta la creación de empleos, mejora la calidad de vida, los servicios públicos y contribuye al crecimiento sostenible mediante la ejecución de obras, programas, acciones en beneficio de la población. Precisamente este gasto de inversión es el que da en gran medida la dirección hacia dónde quiere ir todo gobierno, es decir, su rostro frente a la sociedad.

Me permito preguntarle, señor secretario, ¿cuál es la evaluación que usted haría a la mitad de este sexenio de la administración estatal en términos del

diseño, formulación, ejecución y resultados del gasto de inversión? Quiero señalar que el contenido del informe que corresponde a esta Secretaría, tenemos una diversidad de datos que en muchas ocasiones requieren precisar para no caer en la oscuridad de la información. De este modo, permítame destacar que en este informe se señala la participación conforme a la ley del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, el cual, dada su naturaleza, es un órgano que depende del Poder Ejecutivo, que entre otras funciones, destacan aquellas para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en la actualización permanente del Plan Sexenal de Desarrollo. Así pues, se da cuenta de la conformación de 27 subcomités y si bien se refiere que dichos órganos sesionaron cuatro veces en este año, no se informa cuáles fueron los resultados generales y específicos. En ese sentido, bien vale la pena que se le informe a esta Soberanía ¿cuáles fueron los resultados de estas sesiones, ante qué problemáticas se enfrentaron y cuál fue la solución?

¿Hubo situaciones que, dado su grado de complejidad, fue necesario trasladarlas a una instancia que auxiliara con el tratamiento? De todo ello, se requiere más información para saber cuál es la situación que prevalece y si para la solución que se haya dado, fue necesario el empleo de recursos conforme a la disponibilidad presupuestal. ¿Qué grado de necesidad ha jugado el ejercicio presupuestario en el Estado de Guerrero?

En otro punto de la información brindada a esta Soberanía popular, llama la atención que se diga que esta Secretaría, en un trabajo coordinado con la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, entre muchas otras dependencias de gobierno del Estado de Guerrero, hayan diseñado una estrategia para restauración del tejido social en las colonias de Acapulco, en donde el objetivo esencial fue disminuir la prevalencia de delitos.

Sobre ese punto, ¿nos puede decir cuánto tiempo duró la implementación de esa estrategia y cuáles fueron los datos

estadísticos obtenidos con los que se lograron resultados positivos? ¿Cuál fue el costo-beneficio para la sociedad guerrerense sobre la participación de esta Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional con otras dependencias del gobierno del Estado en la restauración del tejido social? Los temas que hoy abordamos tienen un grado significativo de complejidad y, por ello, espero respuestas claras y puntuales que nos ayuden a entender el panorama actual y actuar en consecuencia.

Muchas gracias.